

ACTA DE EVALUACION- AS-SM-13-2023-UNH/CS-2

En, la ciudad de Huancavelica, a los 15 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 13-2023-UNH/CS segunda convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA DEL P.I. "CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE INTERCAMBIO ACADEMICO Y CULTURAL DE LA UNH" CUI N° 2078083, para la admision, evaluacion y calificacion de ofertas.

En primer lugar, precisamos que el comité de selección, a cargo del procedimiento de selección, está conformado de la siguiente manera:

AUGUSTO FLORES BERROSPI
ELIAS SAMUEL ESTEBAN YAURI
AIDA MARIBEL RIVERA BOZA

Presidente (T)
Primer Miembro (T)
Segundo Miembro (T)

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

Estando presentes todos los miembros del comité, y dentro del plazo y horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE, se verifica que se registraron los siguientes participantes:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ESPINOZA SALCEDO HUGO JAVIER	10214632808
2	LAZARO PEÑA JEANET	10225128524
3	CHUMBES GOMEZ SEVERO	10232667856
4	ESPINAL COLQUI CHRISTIAN JEFF	10406045094
5	HERRERA HUALLPA LADY DIANA	10700404663
6	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
7	INNOVARK ARQUITECTURA INTEGRAL & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568035993
8	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	20602837557
9	CONSTRUCTORA & CONSULTORA EDJOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606131543

SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS

Acto seguido, se procede a verificar las propuestas que presentaron al procedimiento de selección electrónico conforme al cronograma establecido en las bases, cuyo detalle es el siguiente

N°	Nombre o razón social del postor
1	INNOVARK ARQUITECTURA INTEGRAL & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
2	CHUMBES GOMEZ SEVERO

TERCERO: ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede a dar inicio apertura electrónica de las ofertas presentadas a través del SEACE (descarga de los archivos contenidos con las propuestas técnicas), con el objetivo de que los miembros del comité de selección verifiquen la presentación de los documentos par a la admisión de las ofertas, referidas en la sección específica de las bases integradas definitivas, de conformidad con el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - D.S. N°344 -2018 -EF, obteniéndose el siguiente resultado;



**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA DEL P.I.
"CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE INTERCAMBIO ACADEMICO Y CULTURAL DE LA UNH" CUI N° 2078083**

DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA	LEYENDA. Indicar:	POSTOR	
		1	2
		INNOVARK ARQUITECTURA INTEGRAL & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CHUMBES GOMEZ SEVERO
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2) - En caso de consorciados presentar por cada uno de los integrantes.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de compromiso del personal clave con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	CUMPLE /NO CUMPLE / NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE /NO CUMPLE / NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO / NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

CUARTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la admisión de oferta, el comité de selección procede a calificar a los postores de que fueron admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral XVI del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.



ORDEN DE PRELACION	LEYENDA		
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		INNOVARK ARQUITECTURA INTEGRAL & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CHUMBES GOMEZ SEVERO
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
FORMACION ACADEMICA	JEFE DE EQUIPO Y RESPONSABLE DE LA LIQUIDACION TECNICA Y	CUMPLE	CUMPLE
	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	CUMPLE	CUMPLE
	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	CUMPLE	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	JEFE DE EQUIPO Y RESPONSABLE DE LA LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	CUMPLE	CUMPLE
	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	CUMPLE	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS		CALIFICA	CALIFICA

QUINTO: EVALUACION DE LAS OFERTAS Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

Conforme con lo establecido en el Artículo 74.1 y 74.2. ° del RLCE, se procedió a verificación de las ofertas que cumplan con los factores de evaluación según lo establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, para la determinación del orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACION													
POSTOR	PRECIO	PUNTAJE DE PRECIO	EXPERIENCIA A DEL POSTOR EN	METODOLOGIA PROPUESTA	CAPACITACION	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SUB TOTAL	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE 05%	BONIFICACION COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
MENOR PRECIO	S/ 58,000.00												
INNOVARK ARQUITECTURA INTEGRAL & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 58,000.00	100.00	80.00	10.00	6	4	100.00	100.00	5.00	10	115.00	1	
CHUMBES GOMEZ SEVERO	S/ 62,000.00	93.55	80.00	10.00	6	4	100.00	98.71	4.94	9.87	113.52	2	

SEXTO: BUENA PRO

Se concluye que las ofertas son válidas, y de acuerdo a la orden de prelación, el COMITÉ DE SELECCIÓN otorga la BUENA PRO, del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-UNH/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA DEL P.I. "CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE INTERCAMBIO ACADEMICO Y CULTURAL DE LA UNH" CUI N° 2078083, al postor INNOVARK ARQUITECTURA INTEGRAL & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC: 20568035993, con un monto de S/. 58,000.00 (Cincuenta y ocho mil con 00/100 Soles).

Siendo las 11:00 horas del mismo día y no habiendo más puntos a tratar se da por concluido el presente acto firmando la presente acta en señal de conformidad.



AUGUSTO FLORES BERROSPI
Presidente (T)



ELIAS SAMUEL ESTEBAN YAURI
IPARRAGUIRRE
Primer Miembro (T)



AIDA MARIBEL RIVERA BOZA
Segundo Miembro (T)